



22 de julio de 2021  
**CICPC-DI-0220-2021**

Señor  
Edwin Luna Monge  
Subjefatura  
Asesoría Jurídica  
Ministerio de Cultura y Juventud

ASUNTO: Evaluación de Desempeño de Adrián Vindas Chaves del año 2016

Estimado señor:

Con relación a la Evaluación de Desempeño del Sr. Arq. Adrián Vindas Chaves, Coordinador de la Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del año 2016, se procede a indicar lo siguiente:

Una vez leídos los oficios DM-587-2021 de fecha 21 de junio de 2021, MCJ-GIRH-970-2021 y MCJ-GIRH-989-2021 de fechas 22 y 24 de junio de 2021, respectivamente y se evacuaron las consultas al respecto, la Sra. Lidieth Quirós Solano, Secretaria de la Dirección, procedió a contactar al Sr. Adrián Vindas Chaves al número de teléfono que registra en la base de datos para informarle que se le realizaría la Evaluación de Desempeño correspondiente al periodo 2016 y consultarle que si se le hacía en forma virtual por Teams o Zoom o si prefería en forma presencial a lo que solicitó se le hiciera en forma presencial y que tenía disponibilidad los días jueves a la hora que esta Dirección dispusiera. Un poco después de esa llamada envió un mensaje vía WhatsApp al número telefónico personal de la Sra. Quirós Solano en el que decía:

**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**  
***Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?***

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423.  
Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.

Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>



22 de julio de 2021

**CICPC-DI-0220-2021**

Página 2 de 3.

*"Hola Lidieth. Acabo de conversar con mi abogado, con relación a este asunto de la calificación y me indica que es improcedente, ya que la sentencia en firme, lo que establece es que se debe anular la evaluación hecha por William Monge, ya que violenta la normativa vigente al no existir un expediente de desempeño*

*válido. Por otra parte, don Diego no me puede evaluar porque yo no he laborado con él ni siquiera un día, la ministra tampoco puede evaluarme porque no es mi superior jerárquico inmediato. Mi asesor me indica que, no hay lógica en realizar esta evaluación, si ni siquiera se me hizo la del 2018, 2019 y 2020. Por todo lo anterior, me recomienda que no asista a dicha evaluación y que le indique, por medio de este servidor, a quien debe justificar este proceder de nuestra parte, en caso de que se requiera. Saludos cordiales.*

*Le envío correo de mi abogado para que se le copien la notificación. Saludos*

*[gbonvind@hotmail.com](mailto:gbonvind@hotmail.com)*

*[Vindas.adrian@gmail.com](mailto:Vindas.adrian@gmail.com)*

*Él se llama Guillermo Bonilla".*

Acto seguido se procedió a realizar la convocatoria vía correo electrónico el día 13 de julio de 2021, tal y como se establece en estos casos y no dio respuesta al mismo.

Ante la consulta de la Sra. Magaly González Monge, Coordinadora, Proceso de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos sobre el estado de la ejecución de la Evaluación, nuevamente se procedió a contactarlo el día 20 de julio de 2021 y me indicó que se comunicaría con su abogado para dar respuesta a nuestro correo.

**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**  
***Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?***

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423.

Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.

Correo electrónico: [patrimonio@patrimonio.go.cr](mailto:patrimonio@patrimonio.go.cr) / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>



22 de julio de 2021

**CICPC-DI-0220-2021**

Página 3 de 3.

El día de hoy que le correspondía realizarle la evaluación no se presentó, por lo que traslado a esa Asesoría Jurídica el caso para que se proceda con lo que corresponde.

Atentamente,

**DIRECCIÓN**

Diego Meléndez Dobles  
Director

dmd/lqs

Anexos:     1. Captura de Pantalla de WhatsApp  
              2. Captura de Pantalla de WhatsApp  
              3. Correo electrónico de la convocatoria

c:     Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud  
       Sr. Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo  
       Sra. Xinia María Salazar Valverde, Gestora Institucional a.i., Gestión Institucional de Recursos Humanos  
       Expediente de Evaluación de Desempeño – Adrián Vindas Chaves  
       Archivo

**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**  
***Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?***

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423.

Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.

Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>